

# Protocolo para el procesamiento de materiales orales

## 1. Almacenamiento

Una vez que se regresa de campo se revisan las carpetas y cada uno de los materiales es renombrado y clasificado. Para generar los nombres de los archivos hay que especificar los siguientes datos, en el siguiente orden:

estado.localidad.aaaa.mm.dd.moda.tipo.contexto.especificación.medio de grabación.formato

1. Primero se registra el lugar en el que se llevó a cabo la grabación, esto es: el estado de la república, por su abreviatura estandarizada.

Estado	Abreviatura
Aguascalientes	Ags
Baja California	BC
Baja California Sur	BCS
Campeche	Camp
Chiapas	Chis
Chihuahua	Chih
Coahuila	Coah
Colima	Col
Ciudad De México	CDMX
Durango	Dgo
Guanajuato	Gto
Guerrero	Gro
Hidalgo	Hgo
Jalisco	Jal
México	Méx
Michoacán	Mich
Morelos	Mor
Nayarit	Nay
Nuevo León	NL
Oaxaca	Oax
Puebla	Pue
Querétaro	Qro
Quintana Roo	Qroo
San Luis Potosí	SLP
Sinaloa	Sin
Sonora	Son



para toma suelta, palabra descriptiva.

8. También se registran el modelo del medio de grabación.

medio de grabación:      marca y modelo de la cámara o grabadora.

9. Finalmente el formato en el que está documentado el material.

formato:                      formato del archivo (mov, wav, jpg, etc.).

## ***2. Transcripción***

Como parte del procesamiento de la documentación, todas aquellas grabaciones que contengan materiales orales, sean dirigidas o no, entrevistas o tomas sueltas, se transcriben. Las fuentes documentales, esto es las grabaciones y sus transcripciones se destinan al Repositorio Nacional de Materiales Orales. Para la transcripción de materiales orales se parte de dos ideas básicas: primero, que toda transcripción es una herramienta y un método de análisis en sí misma, a la vez que uno de los posibles montajes interpretativos que se pueden producir a partir de un material oral (véase Granados, 2012). Segundo, que la manera correcta de transcribir un material oral depende del propósito para el que se haga este ejercicio. Para transcribir se utilizaron los siguientes criterios, que han demostrado su utilidad y practicidad.

### *1. Datos contextuales*

Cada transcripción deberá estar acompañada por una serie de fichas que contienen los datos del acto comunicativo que se transcribe y los datos de los conversadores o las personas que hablan en ellos. La experiencia en campo nos dice que varios de estos datos pueden ser difíciles de obtener, y el hecho de que no todos estén disponibles no es obstáculo para que un material oral pueda transcribirse y procesarse.

#### *Datos del acto comunicativo*

Fecha: dd/mm/aaaa

Hora (aproximada):

Duración: (hrs./min./seg.)

Personas presentes:

Lugar (espacio concreto) en el que se registró:

Medio de grabación:

Material transcrito por:

*Datos de quien(es) habla(n)*

Nombre:

Apellidos:

Sexo:

Ocupación / oficio:

Año de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Lengua materna:

Otras lenguas:

Escolaridad:

¿Sabe leer y escribir? (especificar):

Estado civil:

Información complementaria (opcional):

¿Está casado?

¿Tienes hijos, cuántos?

Ocupaciones

Historia de vida (resumen)

Anécdotas relevantes para el narrador

## *2. Formato general*

Letra Times New Roman 12 puntos, espacio y medio, alineación a la izquierda. Título en negritas a 14 puntos, después de él va un espacio y después el cuerpo del texto. Los subtítulos se colocan en negrita a doce puntos.

### *3. Transcripción literal*

La transcripción se realiza completa con las intervenciones de todos los participantes. La transcripción trata de ser fiel al habla de los conversadores, no se deben omitir titubeos, repeticiones, o cualquier otra cuestión prosódica. Se registran los nombres de los distintos interlocutores que participan en la conversación antes de sus respectivas intervenciones, como en una obra dramática. La puntuación se establece en función de las pausas que hace el interlocutor cuando habla, sin cancelar la puntuación gramatical.

### *4. Marcación de secuencias*

Se identifican los distintos fragmentos narrativos y fragmentos conversacionales que constituyen un material oral y se les asigna un subtítulo acorde a la temática tratada en cada uno de ellos; esta primera asignación debe ser muy descriptiva. Por ejemplo:

#### **Historia de familia**

#### **Características del lago**

Debajo del subtítulo se coloca el tipo de fragmento que es. Entendemos por fragmento narrativo aquel en el que el conversador cuenta, canta, recita, dice un discurso cerrado en el que no requiere la interacción con el otro conversador. Regularmente se trata de fragmentos en los que la función poética del lenguaje se hace patente. No importa si trata de un discurso lírico o narrativo, producido en prosa o en verso, para los fines de esta clasificación todos serán fragmentos narrativos. Entendemos por fragmento conversacional aquel en el que los conversadores interactúan a partir de una serie de preguntas y respuestas, aquí se hace manifiesta la función comunicativa del lenguaje. Por ejemplo:

#### **La muchacha que se volvió sirena por desobedecer a sus papás**

Fragmento narrativo

Y ya, le digo, que aquí la sirena, pues, bueno, eh, es una, ¿verdad?, este, que una vez, esta era una muchacha con sus papás [mjm], ese es una, que no la dejaban salir a ninguna parte, que este, que ni, ¿no ve que en Semana Santa no dejan a uno que haga travesuras, que se vaya bañar? Que le decían:

–Hija, mira que el jueves santo, el viernes santo no es día de que se ande uno ahogando, que se ande metiendo al agua, porque si se meten al agua, los castiga, los vuelve animal o los vuelve otra cosa y si se meten al agua se van a volver pescados, o un animal, pues, con cola de pescado.

## 5. Marcaje temporal

Cada fragmento tiene un marcaje temporal: el momento exacto en el que inicia cada secuencia narrativa o conversacional de la entrevista. Este se coloca entre paréntesis debajo del subtítulo con el formato (hh:mm:ss).

### **La muchacha que se volvió sirena por desobedecer a sus papás**

Fragmento narrativo

(00:03:23)

## 6. Criterios ortográficos y de estilo

-Se registran también todas las interacciones semi-pasivas del entrevistador con el entrevistado (vocalizaciones como “mjm”, “mmm”, o frases como “ya veo”, “qué bien”, etc.) poniéndolas entre corchetes [].

-Se señalan con guiones largos los diálogos en discurso directo.

-Se transcriben los apócope sin utilizar comilla simple, a menos que sea necesaria para entender lo que el interlocutor quiere decir: pa (para), pus (pues), ta (está), mijo (mi hijo), pa ca (para acá), pa lla (para allá).

-Los apodos se transcriben con mayúscula inicial; si llevan artículo, este también se escribe con mayúscula.

-Los sustantivos genéricos de lugares se escriben con minúscula, sólo se escribe el nombre propio de un sitio con mayúscula.

-Se respetan las normas vigentes para la acentuación marcadas por la *Ortografía* de la Real Academia. No se acentúa ningún caso de pronombres como “este”, “aquel”, etc.

-Se utilizan minúsculas para los tratamientos como “don”, “doña”, “fray”, etc.

Una vez hecha la transcripción, las grabaciones son procesadas nuevamente, se hace una copia del documento fuente y sobre la copia una serie de videos fragmentarios que son las secuencias narrativas o conversacionales identificadas en las transcripciones. Almacenados y procesados los materiales se generan carpetas específicas por cada conversador dentro de las carpetas de lugar, que se nombran como cada conversador en el formato apellido.nombre. Cada carpeta contiene la foto del conversador, la transcripción

de su intervención, una copia de la grabación completa de su conversación y el conjunto de fragmentos derivados.

Este tipo de procesamiento sirve como base para generar distintos montajes interpretativos. Estos son modelos analíticos que intentan explicar una realidad a partir de los materiales orales que se obtienen en campo pasando por un proceso creativo. Después del trabajo de campo, de la recopilación, es necesario sistematizar la información obtenida, elaborar hipótesis, hacer interpretaciones. El investigador se convierte en una especie de traductor de signos culturales: trata de decodificar información producida por un grupo social determinado, tomando como parámetros los que pertenecen a ese grupo, para llevarlos a otro, el suyo, en el que verterá esa información a modo de interpretación, convirtiendo esos signos culturales desconocidos en textos familiares.

Estos montajes pueden ser textuales – libros, revistas, artículos–, audiovisuales – video documentales, cortometrajes, reels–, sonoros –paisajes, recopilaciones musicales, audios sueltos–, visuales como exposiciones fotográficas, etcétera. Todos ellos están destinados a un público específico y se presentan con objetivos distintos, algunos funcionan como material de divulgación, otros en cambio toman formas académicas que están destinados a un público especializado, otros más, son montajes artísticos que buscan generar un gusto particular por algún tipo de forma estética de un material oral.